



DECRETO ALCALDICIO Nº 2136  
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO  
MERCADOPUBLICO.  
REQUINOA, 29 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1286 de fecha 28 de AGOSTO del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 204 de fecha 28 de AGOSTO de 2014, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, solicita "ADQUISICION DE UNIFORMES", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP.

SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION S.A.

01	(954038) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 900.000; Código: ;Región : VI; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(2); \$ 10(8); \$ 100(3); \$ 500(1); \$ 10.000(3); \$ 100.000(15)	2.430.882
----	--	-----------

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 modificada por Ley Nº 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, ADQUISICION DE UNIFORMES APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE UNIFORMES" a

NOMBRE	RUT	MONTO EXCENTO IVA
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A	96.556.930-8	\$ 2.430.882

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 VESTURARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas  
ALCALDE

ASV/GVB/JIT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)